

## **Reasignación de Sudán del Sur de la Región del Mediterráneo Oriental a la Región de África**

### **Informe de la Secretaría**

1. En mayo de 2012, el Gobierno de Sudán del Sur informó al Director Regional para África y al Director Regional para el Mediterráneo Oriental de su deseo de ser reasignado de la Región del Mediterráneo Oriental a la Región de África.
2. En mayo de 1996, la 49.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en su resolución WHA49.6, decidió que toda petición de un Estado Miembro para ser reasignado de una región a otra fuera examinada por los comités regionales correspondientes, y que los pareceres de estos se comunicaran a la Asamblea de la Salud para que los considerase antes de tomar una decisión al respecto. La Asamblea de la Salud ha accedido hasta ahora a las peticiones de reasignación de los Estados Miembros de una región a otra.
3. De conformidad con las disposiciones de la resolución WHA49.6, la solicitud de Sudán del Sur se señaló a la atención de la 59.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental y de la 62.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para África. En el anexo al presente informe se reproducen fragmentos de sus pareceres.

### **INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

4. Se invita a la Asamblea de la Salud a que examine el siguiente proyecto de resolución:

La 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado la petición del Gobierno de Sudán del Sur de que ese país sea incluido en la Región de África,

**RESUELVE** que Sudán del Sur forme parte de la Región de África.

ANEXO

**FRAGMENTOS DE LOS INFORMES DE LOS COMITÉS REGIONALES**

1. FRAGMENTOS DEL INFORME DEL COMITÉ REGIONAL PARA EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL, 59.<sup>a</sup> REUNIÓN<sup>1</sup> (EL CAIRO, 1-4 DE OCTUBRE DE 2012)

**8.2 Solicitud de reasignación de la República de Sudán del Sur de la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS a la Región de África de la OMS**

*Punto 9 del orden del día, documento EM/RC59/11, decisión 4*

«[...] El 27 de septiembre de 2011 Sudán del Sur se convirtió en Estado Miembro de la OMS, entrando en la zona geográfica cubierta por la Región del Mediterráneo Oriental. Sudán del Sur ha solicitado su reasignación de la Región del Mediterráneo Oriental a la Región de África.» [...] «El Comité Regional ha decidido aceptar la solicitud del Gobierno de Sudán del Sur de que se le reasigne a la Región de África de la OMS, y ha pedido al Director Regional que presente su decisión a la consideración de la 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud.»<sup>2</sup>

2. FRAGMENTO DEL INFORME DE LA 62.<sup>a</sup> REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL PARA ÁFRICA (LUANDA, 19-23 DE NOVIEMBRE DE 2012)

**8. Reasignación de la República de Sudán del Sur a la Región de África de la Organización Mundial de la Salud**

*Punto 8 del orden del día, documento AFR/RC62/4*

«[...] De conformidad con la resolución WHA49.6 de la Asamblea de la Salud, el Comité Regional ha examinado en su 62.<sup>a</sup> reunión la petición de la República de Sudán del Sur y manifestado el parecer de que Sudán del Sur sea reasignado a la Región de África de la OMS. El Comité Regional ha felicitado y dado la bienvenida a Sudán del Sur, y ha pedido al Director Regional que, por conducto de la Directora General de la OMS, presente su parecer a la consideración de la 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud. [...]»

= = =

---

<sup>1</sup> Documento EM/RC59/14-E.

<sup>2</sup> Documento EM/RC59/13, decisión n.º 4.